

Enrique Moradiellos, Santiago López Rodríguez y César Rina Simón, *El Holocausto y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2022, 316 pp.

Pocos meses después de establecerse por primera vez relaciones diplomáticas plenas entre España e Israel, en 1986, escribiendo una tesis de maestría sobre el porqué de la ausencia de relaciones entre ambos países durante cuatro décadas, me encontré con la carta enviada por Francisco Gómez Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores, al Ministro de Guerra, Carlos Asensio, a fines de 1943. En la misma, el entonces canciller recomendó traer a los judíos sefarditas, perseguidos por los nazis y sus colaboradores, en grupos de más o menos cien personas cada uno y cuando un grupo abandone España, “pasando por nuestro país como la luz por el cristal, sin dejar rastro”, traer otro grupo y sacarlo pronto, para dejar entrar al que venga detrás suyo. Es decir, sin permitir, de ninguna manera, que los sefarditas, aún si tenían la nacionalidad española, se queden en España. Más que cualquier otro documento, éste escalofriante texto influyó en mi propio enfoque académico del régimen de Franco durante muchos años.

En 1949, tras la votación de Israel en la Asamblea General de la ONU a favor de la continuación del boicót diplomático contra España, el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid emprendió una ofensiva propagandística con el propósito de revelar “la verdad”: un folleto de 50 páginas titulado *España y los judíos* ofreció una descripción abultada de la ayuda franquista para salvar judíos durante el genocidio nazi contra ellos. El folleto, difundido en varios idiomas, intentaba mostrar el desagrado del recién establecido Estado, pues el Caudillo fue el salvador del pueblo hebreo y España había hecho mucho más por el bien de los judíos europeos amenazados por el Holocausto que las democracias occidentales.

Desde aquel entonces se ha desarrollado un debate académico, no exento de motivaciones políticas, acerca de las posiciones cambiantes de la dictadura franquista hacia los judíos durante la segunda guerra mundial y la actuación de sus diplomáticos ante la hecatombe de los judíos. Estudiosos como Haim Avni, Bernd Rother, Antonio Marquina, Alejandro Baer, José Antonio Lisbona y Eduardo Martín de Pozuelo, entre otros, han aportado a esta polémica. El nuevo libro de Moradiellos, López Rodríguez y Rina Simón viene a resumir este debate y, ampli-

ando la base documental relevante con material de varios consulados españoles en la Europa en guerra, emite un juicio tajante: la dictadura franquista permitió la evacuación de 35 mil fugitivos judíos, pero siempre primaban las razones estratégicas y de política internacional en su actuación, casi nunca las humanitarias. Con la derrota del Eje, el régimen se apropió de los actos individuales de algunos diplomáticos españoles que lograron evitar la muerte de unos millares de judíos sefarditas en sus respectivos destinos europeos.

La posición del régimen franquista ante el genocidio de la judería europea tiene que ver, por un lado, con la arraigada presencia de judeofobia y antisemitismo en la sociedad española, y por el otro, con los sucesos de la década de 1930. La Segunda República despertó esperanzas entre muchos judíos europeos por su nueva constitución que otorgaba igualdad de derechos a todos y anuló los privilegios eclesiásticos. Después de la llegada al poder de los nazis en Alemania en 1933, España se convirtió en lugar de refugio para varios miles de judíos. Al estallar la Guerra Civil en julio de 1936, se estima que había en España cerca de seis mil. Con la lucha fratricida, la mayoría de ellos optó por abandonar el país. Al mismo tiempo, miles de judíos de distintos países se alistaron para defender a la República, en su mayoría en el marco de las Brigadas Internacionales. Se estima que de los 35.000 a 40.000 voluntarios alrededor de 20 por ciento eran judíos. Esta sobrerrepresentación judía reforzó entre los rebeldes nacionalistas, apoyados por la Italia fascista y la Alemania nazi, la ecuación entre bolcheviques y judíos y el mito de la conspiración antiespañola de comunistas, masones y judíos, en este orden u otro. Con la victoria nacionalista se empeoró la situación de los pocos judíos que quedaron en España. Entre otras cosas por perder la libertad religiosa en el marco del nuevo nacional catolicismo.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, España se declaró formalmente neutral, aunque su apoyo al Eje estaba bien claro. Franco se vio obligado a quedar fuera de esta contienda por la destrucción provocada por la guerra civil, la penuria económica y la creciente hambruna en distintas regiones del país. Con la caída de Francia cambió su política y declaró ser «no beligerante» y con la invasión alemana a la Unión Soviética, envió a la División Azul (unos 47 mil hombres) a luchar junto al Wehrmacht. Regresaría a una posición de neutralidad en octubre de 1943, once meses después de la invasión aliada al norte de África, que cambió radicalmente la posición geopolítica española.

La derrota de Francia empujó a decenas de miles de refugiados, muchos de ellos judíos, hacia la frontera con España, con la esperanza de poder llegar a puertos ibéricos y de allí salir a cualquier país dispuesto a recibirlos. A aquellos que poseían un visado de tránsito a Portugal o de entrada a algún país del continente americano se les permitía llegar a un puerto de embarque. Los capturados por cruzar la frontera sin autorización o visado eran devueltos a Francia o encarcelados en prisiones regionales y más tarde internados en el campo de concentración de Miranda de Ebro. En octubre de 1941 cambió la política del Tercer Reich de permitir la salida de los judíos europeos, coincidiendo con el comienzo del exterminio sistemático de los mismos.

*El Holocausto y la España de Franco* no es una monografía, sino una colección de cinco ensayos. Es de suma importancia, sobre todo para un amplio público lector, que no necesariamente se especializa en el tema. El primer ensayo de Moradiellos, “El odio más antiguo y versátil”, es una excelente puerta de entrada para la historia de la judeofobia y el antisemitismo, el prejuicio

y la hostilidad cultural y religiosa, con su giro racista supuestamente científico. "Franco ante la 'Cuestión Judía': entre la judeofobia instintiva y el filosefardismo ocasional", por su parte, es probablemente el mejor ensayo historiográfico en cualquier idioma sobre el tema. Moradiellos muestra un conocimiento casi impecable y una capacidad de evaluar las contrastadas miradas históricas y políticas en una manera equilibrada, tan necesaria por la politización de cualquier tema relacionado con el franquismo. Echa luz sobre la influencia del antisemitismo tradicional católico y el antisemitismo moderno de corte racista en la ideología y práctica del bando franquista durante los años de la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial y su "persistencia, eliminación o camuflaje" en la contienda.

Durante su destino en Marruecos, Franco se encontraba con no pocos sefarditas y mostraba una evidente simpatía hacia ellos y su aporte a la labor colonizadora española. Hasta finales de la Guerra Civil no se registró ninguna declaración antijudía del Generalísimo (aunque sí entre las distintas corrientes de derecha católica y nacionalista). Sin embargo, una vez declarada la victoria el 1 de abril de 1939, y aún más después de la caída de Francia, podemos encontrar un número creciente de motivos judeofóbicos en sus discursos, aunque jamás autorizó la implantación de legislación antisemita en el Protectorado español de Marruecos ni revocó la protección a los sefarditas de nacionalidad española, heredada de la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Esto permite a Moradiellos enfatizar que la retórica y la política de Franco hacia los judíos estuvo dictada por un realismo oportunista. Con la invasión alemana a Rusia, adoptó la "teoría de las dos guerras". Según ésta, España era beligerante moral en la guerra contra el comunismo en el este de Europa, pero mantendría su posición neutral en la lucha entre el Eje y las potencias anglosajonas en Europa occidental y el Atlántico. Después del desembarque aliado en el norte de África, Franco adoptó una actitud más cuidadosa respecto de cualquier referencia a los judíos. Con la derrota del Eje y para enfrentar el ostracismo internacional, Franco insistió en la "diferencia mayor entre nuestro sistema y el nazifascista es la característica de católico del régimen que hoy preside los destinos de España. Ni racismo, ni persecuciones religiosas, ... tienen cabida bajo el sentido espiritual y católico que preside toda nuestra vida". Con este fin, se promovió la leyenda de "Franco, salvador de los judíos".

En "La diplomacia española durante el Holocausto", López Rodríguez revisa la visión del judío y de la 'raza maldita' entre los diplomáticos españoles y la repercusión que el Real Decreto de 1924 tenía durante la Segunda Guerra Mundial como la base legal sobre la que podrían extender la protección consular a miles de sefarditas. Frente al miedo del Ministerio por la probabilidad de una oleada de refugiados judíos que llegaría a España y la reticencia del régimen a que estos refugiados se quedaran en el país, los diplomáticos tenían un margen limitado de actuación. Sin embargo, López Rodríguez detalla un abanico de actitudes entre los representantes españoles en el extranjero. Desde un antisemita como José Félix de Lequerica, entonces embajador en Francia y más tarde ministro de Asuntos Exteriores, que compartía la idea de una conspiración judeo-masónica detrás de la contienda mundial, hasta Eduardo Propper de Callejón en el consulado de Burdeos que extendió visados por el procedimiento de urgencia, sin consulta con la superioridad, salvando así a muchas personas; o el cónsul general en París, Bernardo Rolland de Miota, que insistió frente a las autoridades francesas y alemanas en que las medidas antisemitas impuestas sobre los judíos no tenían aplicación con los que eran súbditos españoles. En el marco de su compromiso humanitario, Rolland también colaboró

con la Misión Católica Española en París, donde se proporcionaron falsos certificados de bautizo y matrimonio a sefarditas durante la ocupación de Francia.

En esta categoría de excepción en la norma se encontraban también Ángel Sanz Briz en Budapest, José Luis Santaella en Berlín, Sebastián de Romero Radigales en Atenas y Julio Palencia Tubau en Sofía, arriesgando cada uno su carrera. La mayoría de los diplomáticos, sin embargo, plenamente conscientes de los trágicos sucesos, actuaron dentro de las estrictas órdenes, sin tener en cuenta las circunstancias excepcionales. Muchos de ellos vieron en el Real Decreto de 1924 una molestia y no una base legal que podía utilizarse para la salvación, al menos, de judíos con nacionalidad española.

El otro y más breve ensayo de López Rodríguez se titula “La España de Franco y el descubrimiento del Holocausto: la mirada impresa y publicada”. Desde la Ley de Prensa aprobado en abril de 1938 y hasta la reforma de la ley casi treinta años después, la prensa española estaba controlada por la dictadura, que dominaba también la información que venía del extranjero a través de la Agencia Efe. Los periódicos del Movimiento y los católicos reproducían las mismas noticias con pocos matices. Noticias acerca del genocidio de la judería europea no aparecieron durante la guerra mundial hasta la rendición de la Alemania nazi, a pesar de que el régimen tenía conocimientos de este asesinato en masa. Una orden de fines de agosto de 1944 todavía decía: “Los periódicos deberán reducir al mínimo los titulares sobre estas consecuencias trágicas de la contienda y muy especialmente las que vinieran causadas por Alemania”. Aún después de la victoria aliada, la prensa española dedicó muy poco espacio a la suerte corrida por los judíos. Cuando el campo de exterminio de Auschwitz fue liberado por las tropas soviéticas, la prensa española mantuvo silencio al respecto. Con la liberación de los campos de concentración de Bergen-Belsen y de Buchenwald por las tropas anglo-americanas ya empezaron a aparecer noticias de los crímenes nazis, pero sin mencionar a los judíos como sus principales víctimas. Los procesos judiciales contra los criminales de guerra nazis se consideraban un abuso de fuerza, quizá por el temor del régimen que había colaborado activamente con el Tercer Reich. Paralelamente, empezó la campaña propagandística acerca de la salvación de judíos, especialmente de los sefarditas.

Cierra este volumen el estudio de microhistoria, escrito por Rina Simón sobre el antisemitismo en la prensa regional, católica y falangista, de Extremadura durante los años de la República, la Guerra Civil y el primer franquismo. También en esta región periférica, las culturas políticas de la derecha en sus distintos matices estaban impregnadas por un antijudaísmo como un código cultural para diferenciarse del bando político rival y movilizar apoyo popular.

En resumen, se trata de un libro importante, cuyo texto es accesible no solamente a los especialistas y por lo tanto vale la pena incluirlo en cualquier programa de historia moderna y contemporánea para estudiantes de Grado en cualquier universidad española.

Raanan Rein

*Tel Aviv University (Israel)*